

INFORME ANUAL 2024

OFICINA DE LA MUJER

Poder Judicial de Jujuy



AUTORIDADES

Dra. Laura Nilda Lamas González

Referente de la Oficina de la Mujer de Jujuy ante la OM CSJN
Jueza de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Jujuy

Lic. Erica Maricel Montenegro

Coordinadora de la Oficina de la Mujer Jujuy

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Dra. Mónica Isabel Cruz Martínez

Dra. Noelia Beatriz Cruz

Dr. Cristian Leandro Andrés Molina

Dra. Natalia Fabiana Segovia

Dra. Liliana Francisca Pellegrini

Dra. Claudia del Rosario Moreno

Jueces especializados en Violencia de Género

Dra. María Gracia Cardone

Jueza del Tribunal de Revisión

Lic. Eugenia Judith Auvieux

Perito Psicóloga

Lic. Sonia Stephan

Perito Psicóloga

Camila Facetti

Fotógrafa

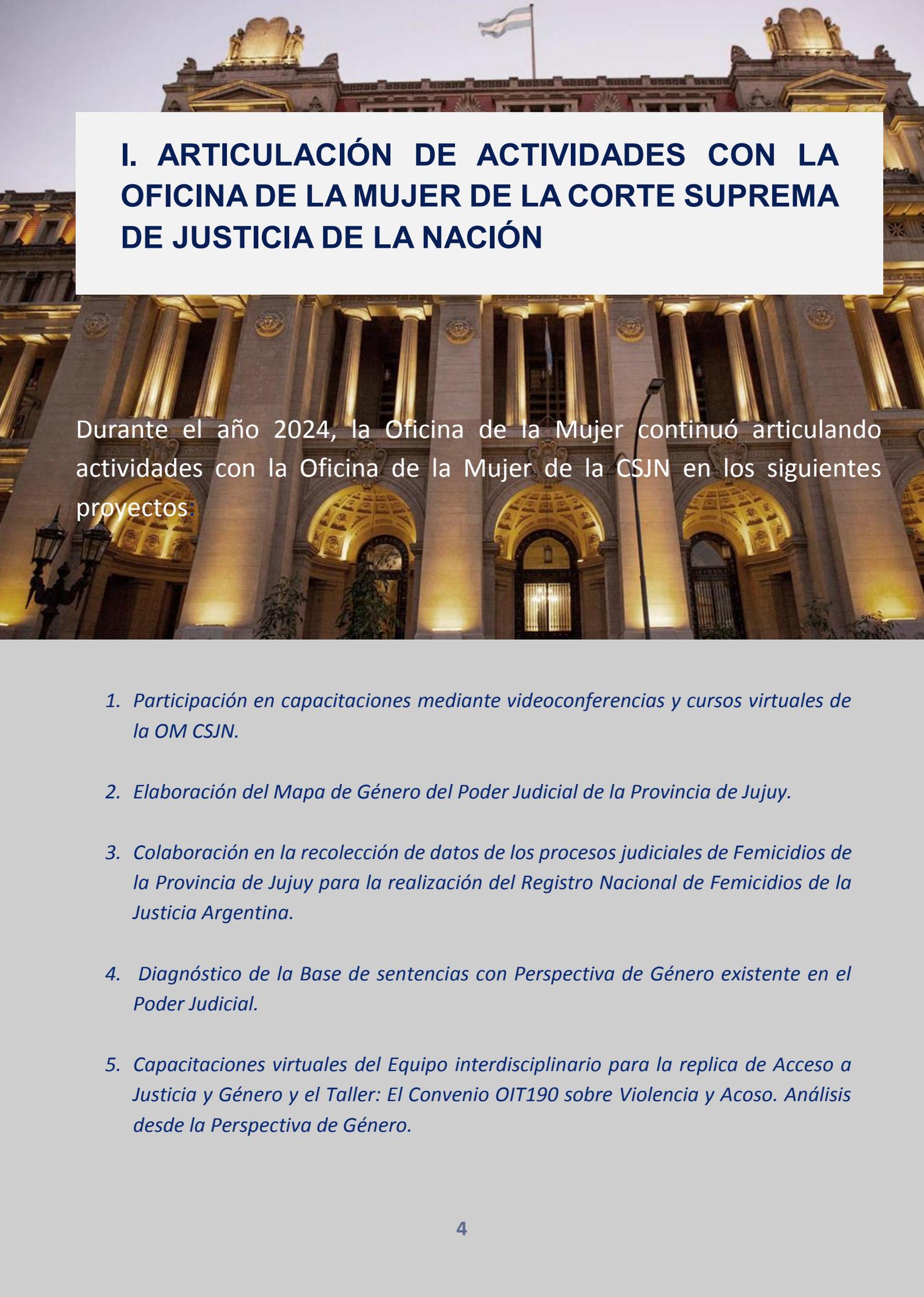
INTRODUCCIÓN

El presente informe, da cuenta de las actividades diseñadas, planificadas y puestas en marcha, durante el año 2024, por la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de Jujuy.

Sobre el eje transversal de la Perspectiva de Género, se planificaron tres líneas de trabajo:

- 1- Articulación con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Videoconferencias, Mapa de Género, Registro de Femicidios).*
- 2- Programa de capacitación, realizadas desde dos lineamientos: Intrainstitucionales (al interior del Poder Judicial) e Interinstitucionales (como actividad de extensión a la comunidad).*
- 3- Articulación con distintas áreas gubernamentales y no gubernamentales, en una sistematización y análisis de información, a través de la construcción de un sistema digital que permita obtener los datos referidos a Violencia de Género.

Estos lineamientos responden al diagnóstico realizado el año anterior, y fueron pensados para avanzar en la implementación de la Perspectiva de Género, en el ámbito judicial, como así también en trabajar articuladamente con los otros poderes del estado en el acceso a Justicia de las mujeres y las diversidades.



I. ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES CON LA OFICINA DE LA MUJER DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Durante el año 2024, la Oficina de la Mujer continuó articulando actividades con la Oficina de la Mujer de la CSJN en los siguientes proyectos:

- 1. Participación en capacitaciones mediante videoconferencias y cursos virtuales de la OM CSJN.*
- 2. Elaboración del Mapa de Género del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy.*
- 3. Colaboración en la recolección de datos de los procesos judiciales de Femicidios de la Provincia de Jujuy para la realización del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina.*
- 4. Diagnóstico de la Base de sentencias con Perspectiva de Género existente en el Poder Judicial.*
- 5. Capacitaciones virtuales del Equipo interdisciplinario para la replica de Acceso a Justicia y Género y el Taller: El Convenio OIT190 sobre Violencia y Acoso. Análisis desde la Perspectiva de Género.*

II. ENCUENTRO NACIONAL DE LAS OFICINAS DE LA MUJER Y GÉNERO DE LOS PODERES JUDICIALES DE ARGENTINA



Con la asistencia de representantes de todo el país, el Encuentro Nacional de las Oficinas de la Mujer y de Género de los Poderes Judiciales de Argentina se realizó en Jujuy con el objetivo de analizar herramientas, compartir experiencias y buenas prácticas.

La actividad académica comenzó con la videoconferencia magistral de la Dra. María Rita Custet Llambi, jueza del Tribunal de Impugnación Penal Provincial del Poder Judicial de Río Negro, titulada “Argumentación jurídica con perspectiva de género”.

Posteriormente, se desarrolló el taller “Juzgar con perspectiva de género”, a cargo de representantes de la OM (CSJN), que estuvo destinado a la magistratura del Poder Judicial de Jujuy.

La apertura formal de la actividad se realizó el 21 de noviembre de 2024, en el salón Éxodo Jujeño del Cabildo, y fue encabezada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Ekel Meyer; la Jueza de la Suprema Corte de Justicia y referente ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la Oficina de la Mujer, Dra. Laura Nilda Lamas González y la Secretaria Letrada de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. María Delia Castañares

ENCUENTRO DE TRABAJO

El 22 de noviembre, las oficinas de la Mujer de todo el país organizaron una jornada de trabajo coordinada por la subsecretaria administrativa de la CSJN, Paula Saldarini.

Participaron del encuentro Verónica Salvadores (Consejo de la Magistratura de la Nación), Liliana Tojo y Karina Martínez Liss (OM CABA), Florencia Gemetro (STJ de CABA) y las representantes de los Poderes Judiciales de las distintas provincias: Marcela Whitaker (Catamarca), Luciana Sampietro (Chaco), Mariana Ripa (Chubut), Ileana Guerrero (Córdoba), Érica Montenegro, Eugenia Auvieux y Noelia Cruz (Jujuy), Pamela Cuartara y Ariel Morales (Mendoza), Verónica Spaventa (Salta) y Laura Ciolli y Marcela Canelada (Tucumán).

Durante la jornada, cada jurisdicción compartió sus experiencias y las buenas prácticas implementadas, con el objetivo de promover el intercambio de herramientas y estrategias para fortalecer la perspectiva de género en el ámbito judicial.



Es importante destacar que estas experiencias de Buenas Prácticas están siendo compiladas por la Oficina de la Mujer de la CSJN y serán publicadas en el inicio del próximo año judicial

III. CAPACITACIONES INTRAINSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN EN VIOLENCIA DIGITAL: LEY OLIMPIA

La actividad se planificó con la finalidad de dar a conocer los alcances de la Violencia Digital contemplados en la Ley Olimpia (sancionada en Noviembre del Año 2023) para mejorar las buenas prácticas en el acceso a justicia de Mujeres y diversidades víctimas de Violencia de Género.



Para el desarrollo del mismo se eligió la modalidad de “aula taller” de manera presencial, a fin de co-construir el conocimiento con las personas asistentes y reflexionar en forma conjunta acerca de la complejidad que adquiere la vida de las personas a través de las redes sociales; por ello, se vuelve necesario transmitir, producir y recrear nuevas herramientas que permitan a las distintas disciplinas prevenir y abordar la Violencia de Género.



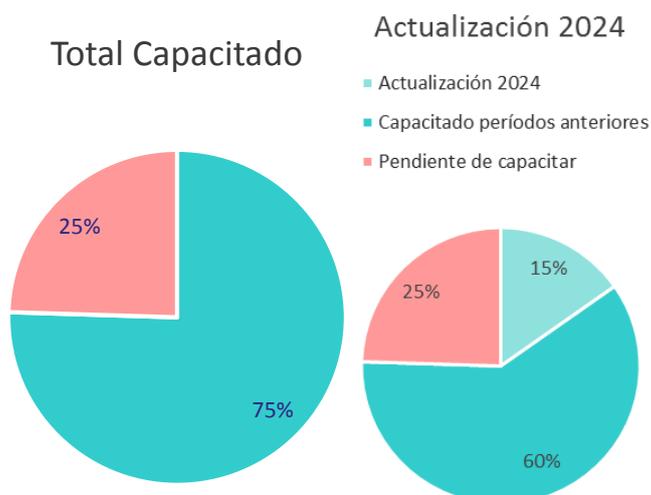
El taller estuvo destinado a la magistratura, funcionariado y personal administrativo del Poder Judicial.

TALLERES DE LA LEY MICAELA

Se gestionó y firmó la Acordada N°131/2024 dando un marco de obligatoriedad institucional a la capacitación prevista por la Ley Nacional N° 27499 – “Ley Micaela”.

De igual manera, durante todo el período 2024, continuamos capacitando en la Actualización de esa normativa, con la modalidad de aulas digitales suministradas por el Campus virtual de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, comprendiendo a la magistratura, el funcionariado y el personal administrativo de los Centros Judiciales de San Salvador de Jujuy y San Pedro de Jujuy. Asimismo, se planificaron cuatro talleres para el personal de maestranza del Poder Judicial, dictados –también- en ambos centros judiciales.

Como resultado de esas actividades, se alcanzó la siguiente población capacitada:



**Total
Personal del Poder
Judicial
1653**

**Actualización 2024
252**

**Total Personal
Capacitado 2022-2024
1248**

**Pendientes
405**

IV. CAPACITACIONES INTRERINSTITUCIONALES

PROYECTO “TRABAJANDO JUNTOS”

Con el compromiso de dar continuidad a un trabajo articulado con las instituciones del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil que intervienen en la problemática de Violencia de Género, la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de Jujuy propuso la realización del Proyecto “Trabajando Juntos”, actualmente en etapa de ejecución.

El objetivo de la iniciativa es tender puentes con la comunidad en general para trabajar en la temática la violencia contra las mujeres y las diversidades, en todo el territorio de la Provincia de Jujuy.

El proyecto surge de un diagnóstico previo en el que se observaron obstáculos en el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia.

A partir de ese panorama, se planificaron diversas capacitaciones, charlas informales y talleres con el objetivo de llegar a todos los sectores y conectar con los referentes de cada comunidad que trabajan en la atención, asesoramiento y acompañamiento a las personas que se encuentran en situación de violencia.

En este sentido, se intenta lograr que las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, articulen las acciones necesarias a fin de mejorar las prácticas profesionales y llegar a tiempo en el abordaje y contención de las víctimas de violencia de género brindando respuestas eficaces en todo el territorio de la Provincia de Jujuy.





Asimismo, durante el período 2024, las capacitaciones interinstitucionales fueron planificadas sobre dos ejes: por un lado, continuando con el dictado de la capacitación de “Buenas prácticas en la Atención de víctimas de Violencia de Género”; por el otro, añadiendo la capacitación sobre “Violencia Digital. Ley Olimpia”.

Todos los talleres se diseñaron con el objetivo de continuar con el fortalecimiento del acceso a la justicia de las mujeres en situación de Violencia, insistiendo en la sensibilización en la materia y generando espacios de reflexión junto a equipos interdisciplinarios de municipios, seguridad, educación, salud, instituciones universitarias y referentes de la comunidad, vinculados a la atención integral de la Violencia de Género.

La incorporación de la capacitación sobre Violencia Digital -Ley Olimpia- permite a los operadores conocer los alcances de la normativa a fin de construir estrategias para transversalizar la educación en entornos digitales y trabajar en la prevención de esta modalidad de Violencia.

PROYECTO “TRABAJANDO JUNTOS” CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO

De las primeras experiencias durante este año con las instituciones, se destaca la actividad organizada con la Universidad Católica de Santiago del Estero, destinada a docentes y autoridades de esa alta casa de estudios.

Con la disertación de la Dra. Noelia Cruz, Jueza de Primera Instancia del Juzgado especializado en Violencia de Género N° 2 y la Licenciada en Psicología Sonia Stephan, participaron el Decano del Departamento Académico de San Salvador de Jujuy de la Universidad Católica de Santiago del Estero (Dass-Ucse) Marcelo Brunet; su Vicedecana, Dra. Marta Najarro; la Secretaria de Investigación, Dra. Mónica Montenegro; y los docentes de las diferentes carreras de esa institución educativa

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO - SEDE JUJUY

Oficina de la Mujer
Prestar Justicia de calidad

CURSO
**VIOLENCIA DIGITAL.
LEY OLIMPIA**

DISERTANTES:
- Dra. Noelia Cruz (Jueza del Juzgado de Violencia especializado en Género N.2)
- Sonia Stephan (Psicóloga del Equipo Interdisciplinario de Oficina de la Mujer)

DESTINATARIOS:
Directores, tutores y docentes DASS.

GRATUITO

FECHA Y HORA:
Martes 13 de agosto
16.00 hs.
Aula 8

NO REQUIERE INSCRIPCIÓN PREVIA

Lavalle 333 - Tel. 0388 4236881 - infodass@ucse.edu.ar - www.ucse.edu.ar
facebook.com/ucsejujuy @UCSEJujuy @ucsejujuy

Al finalizar la capacitación, se reflexionó acerca de la importancia de transversalizar la educación en entornos digitales para trabajar la prevención de esta modalidad de Violencia, recordando que la Ley Olimpia, nace como respuesta a la complejidad que adquiere la vida de las personas a través de las redes sociales, por ello se vuelve necesario transmitir, producir, y recrear nuevas herramientas que permitan a las distintas disciplinas prevenir y abordar la Violencia de Género.

PROYECTO “TRABAJANDO JUNTOS” CON LOS MUNICIPIOS



Con el objetivo de continuar tendiendo redes, en este año, trabajamos junto a las áreas de Género de la Municipalidad de Palpalá, llevando adelante dos capacitaciones.

En primer término, realizamos el Taller de Violencia Digital - Ley Olimpia, trabajando con los equipos interdisciplinarios y funcionarios del Municipio. En la jornada, se destacó la necesidad de conocer el marco de la ley, a fin de interiorizarse y saber cómo acompañar los casos de violencia que se presentan bajo esta modalidad.

El segundo Encuentro se organizó en el marco de los “16 días de activismo contra la violencia de género” y se llevó a cabo el día 29 de Noviembre de 2024, cuya convocatoria sumó a todos los referentes del Departamento Palpalá y contando con la presencia de integrantes del cuerpo de la Policía de la Provincia, docentes y directivos de establecimientos educativos, personal de Salud, del Consejo Provincial de las Mujeres, Igualdad y Diversidades, y de diversos referentes de la comunidad.

MUNICIPALIDAD DE PALPALÁ



MUNICIPALIDAD DE LA MENDIETA

En la misma línea, trabajamos junto al Área de Género del Municipio de la Mendieta. La actividad planificada se llevó a cabo con el objetivo de colaborar en la visibilización del nuevo espacio que se implementaba dentro del Municipio, con eje en las Buenas prácticas para el acceso a justicia de mujeres víctimas de violencia. La capacitación se desarrolló mediante la modalidad de aula taller, tuvo como protagonistas a referentes de la comunidad y asistió una cantidad importante de vecinas y vecinos interesados en la temática.



MUNICIPALIDAD DE HUMAHUACA

También en la jurisdicción de Humahuaca, se desarrollaron actividades de capacitación con el objetivo de visibilizar el Área de Género de la Municipalidad de Humahuaca como un nuevo espacio inaugurado por la Intendencia.

El taller focalizó el Acceso a la Justicia, reflexionando el concepto de “debida diligencia” de cada uno de los poderes del Estado en la problemática de la Violencia de Género



**PROYECTO “TRABAJANDO JUNTOS”
CON ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL**

CASA DEL NIÑO “RINCÓN DE VIDA”



En el presente año continuamos desarrollando actividades junto a la Organización de la Sociedad Civil “Casa del Niño Rincón de vida”, centrando el objetivo en trabajar con familias en situación de vulnerabilidad social.

Acompañadas por el equipo de directivos y docentes de la misma, iniciamos un proyecto de intervención con el propósito de Desnaturalizar las prácticas de violencia que nos atraviesan socialmente.

Para este proyecto pensamos en un marco referencial que nos lleva a trabajar desde la Educación social como un aprendizaje que debe sostenerse en el tiempo, a fin de poder transformar la realidad.

Iniciamos este abordaje con encuentros quincenales junto a personal que trabaja en la organización, mujeres/madres, adolescentes y niñas que concurren a ella, manteniendo conversaciones informales con el objetivo de conocer las problemáticas de violencia que los aquejan.

En base a ello el taller fue utilizado como dispositivo didáctico, para abordar las temáticas que fueron sugiriendo los actores sociales como ser: la Violencia de Género, la Violencia en el Noviazgo, Violencia entre pares y en el ámbito escolar.



PROYECTO “TRABAJANDO JUNTOS” CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

En el marco de los “16 días de Activismo contra la Violencia de Género”, declarado por la ONU, la Oficina de la Mujer del Poder Judicial participó de la reunión del Consejo ad honorem de la Ley Iara.

El encuentro fue encabezado por Lourdes Navarro, presidenta del Consejo Provincial de Mujeres, la igualdad de Género y el respeto a las diversidades, y contó con la presencia de representantes del Ejecutivo provincial, del Poder Judicial y de la Legislatura de la Provincia, como así también de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y municipios locales. Asimismo se destacó la presencia de Lisa Solmirano, representante de ONU Mujeres en Argentina.

La Ley 6186, también conocida como Ley “Iara” de “Declaración de Emergencia Pública en materia de Violencia de Género” en la Provincia de Jujuy, dispuso la creación de un Consejo Asesor con la función de asesoramiento permanente y participación en la elaboración de un plan estratégico para la prevención y erradicación de la violencia de género y diversidad. Es por ello que dentro del Orden del día, se aprobó el reglamento del Consejo, como así también se realizó un intercambio de reflexiones a los fines de plantear algunos tópicos, para la elaboración del “Plan estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género y Diversidad 2025-2027”



PROYECTO “TRABAJANDO JUNTOS” CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CAMPAÑA “OCTUBRE ROSA”

En el marco de la campaña “Octubre Rosa”, establecido por la Organización Mundial de la Salud como el “Mes de concientización sobre Cáncer de Mama”, la Oficina de la Mujer del Poder Judicial y la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Guillermo Snopek” gestionaron la firma de un Convenio Marco de cooperación con el Instituto de Radiología a fin de que las mujeres que desempeñan sus funciones en el Poder Judicial durante el mes de octubre podrán realizarse los estudios de mamografías en ese centro de salud junto a una acompañante que no posea obra social, a quien se le dará la misma prestación en forma gratuita.

Asimismo se llevó a cabo una charla sobre concientización del cáncer de mama, a cargo de la Dra. Noelia Bohuid, médica especialista en diagnóstico por imágenes, quién se refirió a importancia de la realización de las mamografías para contar con diagnósticos tempranos en la detección del cáncer de mama.

En la oportunidad, las personas asistentes transmitieron todas sus dudas e inquietudes a la profesional, quien pudo responder y desandar mitos y temores ante un posible



V. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2025

Se avizoran nuevos desafíos!

1. Continuaremos fortaleciendo las capacitaciones intrainstitucionales desde el convencimiento que resultan prioritarias para una positiva implementación de la perspectiva de Género y el efectivo acceso a la Justicia de las mujeres y las diversidades en el ámbito judicial. En dicho marco fortaleceremos las acciones de actualización de Justicia y Género en los Centros Judiciales de la Provincia de Jujuy, en el marco de la Ley Micaela.
2. Proseguiremos con la articulación de las actividades propuestas por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
3. Daremos continuidad al Proyecto “Trabajando Juntos”, articulando las actividades que encuentran en diseño y planificación con los Ministerios de Seguridad y de Educación de la Provincia, como así también con Organizaciones de la Sociedad Civil.
4. Asimismo, nos proponemos avanzar con la construcción y mejoramiento de la base de datos con la finalidad de disponer de la información estadística respecto a los procesos tramitados en nuestro Poder Judicial, que involucran la Violencia contra la Mujer.
5. Continuaremos participando del Consejo ad honorem de Ley Iara en la elaboración del Plan estratégico para la prevención y eliminación de la violencia de Género y Diversidad 2025 – 2027.



SAN SALVADOR DE JUJUY, FEBRERO DE 2025